



*Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60*

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid

Madrid, 29 de diciembre de 2005

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Nicolás Correa, S.A. e Industrias Anayak, S.A. (sociedad participada en un 63,06% por Dinamia Capital Privado S.C.R., S.A.) celebradas el día 29 de diciembre de 2005, han acordado la fusión entre ambas sociedades mediante la absorción de Industrias Anayak, S.A. por Nicolás Correa, S.A., con disolución sin liquidación de Industrias Anayak, S.A. y transmisión en bloque de su patrimonio social a Nicolás Correa, S.A., que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Industrias Anayak, S.A. En consecuencia, una vez se materialice la fusión, Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. pasará a ser titular de un 17,86% del capital social de Nicolás Correa, S.A.

D. Luis de Carlos Bertrán
El Secretario del Consejo de Administración